

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Universidad Miguel Hernández de Elche

*EXTRACTO de la Resolución de 19 de febrero de 2025, del Rectorado, por la que se convoca el programa de ayudas de movilidad para actividades de internalización de la Universitat Miguel Hernández d'Elx– programa Destino PTGAS–Formación 2025 (código de subvención: 11-131-4-2025-0108-S y código de subvención 11-131-4-2025-0104-S).*

BDNS (identif.): 816561.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/816561>

*Primero. Personas beneficiarias*

La presente convocatoria está destinada a seleccionar al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

*Segundo. Objeto*

Financiar ayudas de movilidad a un país extranjero para la realización de estancias breves para recibir formación, con la finalidad de ofrecer a nuestra comunidad universitaria más y mejores oportunidades de desarrollo profesional que contribuyan a la proyección internacional de su currículum.

*Tercero. Bases reguladoras*

[https://boumh.umh.es/files/2025/02/RR\\_00464\\_2025.pdf](https://boumh.umh.es/files/2025/02/RR_00464_2025.pdf)

*Cuarto. Cuantía*

22.320 €.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Elche, 19 de febrero de 2025

Juan José Ruiz Martínez  
Rector